## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q., diecisiete de mayo de dos mil veintitrés

## Rad. 2013-00237

En atención a la solicitud que hace la abogada JULIANA CARO UVA,<sup>1</sup>, se ordena que por el centro de servicios se le comparta el link del expediente a fin de que consulte las piezas procesales que estime pertinentes

Procédase por el centro de servicios

**CÚMPLASE** 

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>julianacarouva@gmail.com

## Firmado Por: Maria Andrea Arango Echeverri Juez Circuito Juzgado De Circuito Civil 001 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **698b7ab67e44b6049520b5ceb7ca41dea3612c831ccb18790288ddd88bd6b1df**Documento generado en 17/05/2023 05:12:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica